

# Hegemonía, contrahegemonía y sociedad civil en los escenarios políticos contemporáneos de América Latina

**Dr. Octavio Humberto Moreno Velador**

Doctor en Sociología  
Profesor Investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
octaviohmoreno@gmail.com

**Dr. Carlos Figueroa Ibarra**

Profesor Investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego",  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
carlosfigueroaibarra@gmail.com

## RESUMEN

En este artículo se proponen el uso de categorías como sociedad civil, hegemonía y contrahegemonía, de inspiración gramsciana, para analizar los escenarios políticos contemporáneos a través de la sociología política. En particular se analiza bajo el concepto de hegemonía y de crisis hegemónica el proyecto neoliberal dominante durante los últimos treinta años y la existencia de una potencial contrahegemonía en los movimientos sociales emergentes de los últimos veinte años.

## PALABRAS CLAVE

Neoliberalismo; sociedad civil; hegemonía; contrahegemonía; dominación; movimientos sociales.

## ABSTRACT

This article proposes categories as civil society, hegemony and counter-hegemony, from a gramscianan perspective, to analyze political contemporary phenomenon. Particularly using the concept of hegemony and its crisis analyze the neoliberal project and its dominancy on the last thirty years, also we propose the existence of a potential counter-hegemony on the social movements of the last twenty years on the region.

## KEYWORDS

Neoliberalism; civil society; hegemony; counter-hegemony; dominancy; social movements.

### I. Introducción

La sociedad civil, como espacio de acción y de expresión político-social, y los movimientos sociales, como móviles y sujetos de acción política-social, ocupan un lugar muy importante para comprender la política y la sociedad de los países latinoamericanos en la actualidad. Consideramos que los estudios sobre movimientos sociales y sociedad civil necesitan de ópticas distintas a las dominantes en la Sociología Política, especialmente de aquellas que provienen de paradigmas cercanos a la cultura y pensamiento anglosajón, tanto con respecto a sus ideas sobre lo económico, lo político y lo social, como de sus marcos teórico- explicativos. En particular de ópticas como las de la llamada *lógica de la acción colectiva* (Olson, 1992) que se basa en supuestos economicistas de la acción humana, así como de reglas de racionalidad basadas en el egoísmo. O bien aquellas perspectivas que basan su explicación en la vigencia de los derechos ciudadanos como objetivo último de los reclamos y actividades de los movimientos sociales (Marshall, 1997; Chong, 1991; Oxhorn, 2001; Turner, 1990).

Ante este contexto proponemos el uso de herramientas teóricas y metodológicas de la sociología política para comprender desde una perspectiva crítica y alternativa la situación de los movimientos sociales y la sociedad civil en el contexto contemporáneo. En específico consideramos que los estudios críticos basados en el *pensamiento*

*gramsciano* pueden ser muy útiles para poder entrelazar el espacio de la sociedad civil y sus diferentes expresiones, con la construcción del poder estatal y su propia institucionalidad. Esta perspectiva no parte de un supuesto economicista liberal, ni de la del Estado como panacea de la acción política y social, sino de pensar la interrelación que se teje entre Estado, sociedad civil y los proyectos de dominación que se presentan en una sociedad determinada.

## II. Hegemonía, contrahegemonía y sociedad civil

Recurrimos a las categorías elaboradas por Antonio Gramsci (1891-1937)<sup>14</sup> un filósofo que abordó desde el marxismo las relaciones entre Sociedad Civil y Estado, entendidas como espacios interdependientes y en constante tensión (Acanda, 2002). De acuerdo con la perspectiva gramsciana se debe entender en primer lugar al Estado como la instancia de dominación por excelencia, ya que es en éste y a través de éste, que se logra la unidad de las clases y grupos dominantes. Y en tanto históricamente el Estado ha estado bajo control de las clases y grupos dominantes, la propia historia del Estado debe ser entendida como la historia de la dominación.

Para Gramsci, el Estado debe mirarse también como un ente compuesto por “dominación y hegemonía”, esto es que el Estado posee simultáneamente dos dimensiones: una de ellas habitada por la dominación, manifestada en el uso abierto de la fuerza, y la otra en la que se establece el orden ideológico y práctico del conjunto nacional-estatal, expresada en el consenso y todas sus prácticas institucionales (y no institucionales). De acuerdo a estas ideas un Estado se compone de ambos elementos, dominación y consenso, ambos complementarios y a la vez encontrados. Un Estado que posee de un amplio margen de consenso, no tendría la necesidad de recurrir a la represión, mostrándose como legítimo ante los dominados; sin embargo, en el supuesto de una situación en la que no existe el consenso, el Estado estaría obligado a ejercer la dominación a través de la fuerza para mantener el orden determinado. Esto nos muestra la paradoja de que un Estado fuerte es aquel que no tiene necesidad de recurrir a la

---

<sup>14</sup> Para el análisis del pensamiento gramsciano hemos recurrido fundamentalmente a la obra “Cuadernos de la cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana” (1999), Tomos 2 y 4, Biblioteca Era-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

fuerza, al “poder desnudo”, para imponer un orden, y un estado débil es aquel que se basa en mantener la dominación en el uso de la violencia abierta. (Lechner, 1977:23,24).

Para la construcción del consenso un requisito es la creación de un proyecto compartido por todos los integrantes del conjunto, esto es la creación de una *hegemonía*. Esta hegemonía se materializa en el conjunto de comportamientos individuales que expresan el acatamiento de un orden, dado por los grupos dominantes y dirigentes de la sociedad en cuestión. Este orden es irradiado a través de toda la serie de instituciones y aparatos del Estado, desde la escuela hasta el ejército, pasando por los medios de comunicación y todas las instancias involucradas en el funcionamiento cotidiano del Estado. La hegemonía involucra tanto los contenidos ideológicos que forman la esencia abstracta del orden, como la institucionalidad y sus prácticas concretas de acción que se generan y difunden en las sociedades; traducándose finalmente en la conformación de un determinado orden social imperante. En palabras de Juan Carlos Portantiero, un proyecto hegemónico sería aquel conjunto de

prácticas políticas y culturales desplegadas por una clase fundamental, a través de la cual logra articular bajo su dirección a otros grupos sociales mediante la construcción de una voluntad colectiva que, sacrificándolos parcialmente, traduce sus intereses corporativos en universales (1981:151).

En la hegemonía el orden económico y el orden político no son instancias separadas ni independientes, más bien estas son dos caras de un mismo constructo social, de un mismo proyecto de dominación. La división entre política, economía y sociedad, no está presente en la realidad, si acaso esta sólo puede ser imaginada con un objetivo de análisis, estudio y discurso (a diferencia de como se ve desde ciertas ópticas fundamentadas en el liberalismo). La hegemonía se expresa y constituye en las prácticas que constituyen y forman a la *Sociedad Civil*, y es en este espacio en donde los diferentes proyectos de clase se confrontan y determinan, ya que en ella existe una lucha constante entre el orden imperante y aquellos proyectos o iniciativas que retan a la dominación

en curso, por pequeños que sean. En este sentido se debe entender que la hegemonía no es estática, sino que se crea y recrea constantemente de acuerdo al nivel y tipo de pugna que se presenta entre las diferentes clases y grupos sociales.

Así, la sociedad civil dista mucho de ser homogénea y pasiva, en tanto en ella se define y redefine constantemente la dominación. Las clases subalternas no sólo expresan la hegemonía dominante, sino que también (aunque fuera episódica y disgregadamente como insistía el propio Gramsci) confrontan constantemente a la dominación en el espacio de la sociedad civil. En esta se contrasta al poder, se cuestiona la dominación, manteniéndose una tensión constante en la relación entre Estado y sociedad civil.

Si bien en el contexto de una hegemonía exitosa el espacio para las iniciativas populares independientes está reducido, la hegemonía y la dominación nunca son totales, siempre existen espacios en las que priva el cuestionamiento y desacuerdo con ella<sup>15</sup>. En este contexto el desgaste y la falta de éxito hegemónicos se presentan cuando el Estado pierde el consenso sobre su proyecto y en consecuencia pierde legitimidad, convirtiendo a la clase dirigente del proyecto en solo dominante.

Es importante señalar que la hegemonía siempre posee una base material, esto es que no puede mantenerse si no provee de las condiciones necesarias de bienestar y para la reproducción material de una sociedad. Por otro lado, el desgaste hegemónico también está presente en aquella situación en la que el orden institucional queda rebasado por la actividad de fuerzas sociales y políticas que critican, protestan y propugnan proyectos políticos distintos al proyecto dominante. En esta circunstancia el orden institucional queda comprometido viéndose obligado a dejar paso a una transformación parcial o total del mismo. En síntesis, un proyecto hegemónico pierde su legitimidad cuando pierde el consenso de la sociedad. En estas condiciones se presenta la disgregación respecto del proyecto hegemónico de las fuerzas sociales

---

<sup>15</sup> Una aproximación interesante al respecto lo encontramos en Scott y su propuesta de diversas formas de resistencia ocultas o de infrapolítica (2000).

populares, y el Estado entra en crisis, en una *crisis hegemónica*; convirtiendo al uso de la fuerza en el principal recurso utilizado para contener la unidad en el Estado.

Es en este espacio de la crisis hegemónica en donde pueden surgir con fuerza las expresiones de la sociedad civil y especialmente de los movimientos sociales, ya que es a través de ellas que se disputa la construcción del orden. La irrupción de protestas, propuestas y prácticas emergentes son la muestra clara acerca de cómo los diferentes grupos políticos y sociales interpelan e interactúan con el poder establecido, al punto que desde este mismo espacio es posible construir un nuevo orden hegemónico.

La *crisis hegemónica* es un concepto central en este desarrollo, en tanto significa por un lado una situación en la que el orden institucional es rebasado en sus posibilidades de orientar la actividad civil y es cuestionado por las protestas, las luchas cívicas y los movimientos sociales (Oliver, 2009). Esta situación representa un alejamiento de una determinada población nacional para con el orden y la dominación establecida, para con la hegemonía presente. Así, las luchas populares, las protestas, la organización de fuerzas políticas independientes, la movilización ciudadana, son muestras de una voluntad popular que propulsa por proyectos sociales, políticos y económicos distintos a los dominantes, alternativas para la fundación de nuevos proyectos sociales, políticos y económicos (Oliver, 2009). Sin embargo, la crisis hegemónica no es una garantía de la emergencia de una revolución, o de una gran transformación progresista, en el contexto de la crisis incluso pueden presentarse una restauración o el endurecimiento del régimen que se encuentra en crisis: una regresión autoritaria o bien el reposicionamiento de nuevos grupos que aspiran a volverse dominantes y dirigentes de la sociedad.

Por todos estos elementos es que, en circunstancias de crisis, la sociedad civil redobla su importancia ya que es el espacio en donde se genera la pugna por la construcción de las alternativas al orden hegemónico en disgregación. Se da una pugna entre distintas racionalidades que pone en cuestionamiento el "interés general", en un contexto en el que el Estado pierde la dirección político-cultural, el sentido general que antes podía determinar (Lechner, 1977:70). Es en esta situación en la que las clases subalternas, dentro de la Sociedad Civil, pueden comenzar a crear condiciones y

proyectos *contrahegemónicos*, esto es la propuesta de un orden ideológico-práctico-institucional que contradiga a la dominación y la hegemonía presente, para la construcción de orden diferente, propio de las clases subalternas con aspiraciones de construir una nueva hegemonía. En este sentido el Estado es la posición privilegiada, el fuerte simbólico a conquistar, en el que se sintetiza la nueva dominación y que se crea la nueva correlación de fuerzas.

La transformación entre un orden (el vigente) y otro (el de las clases populares) sería el paso entre un orden “nacional-estatal” a uno “nacional-popular”. En el primero se presenta el orden defendido y construido largamente por las clases dominantes, en el cual la referencia principal es la propia historia estatal de dominación de clase, mientras que para el orden “nacional-popular” se aspira a la construcción de una dominación de las clases populares basada en su propia historia subalterna. En la construcción de este nuevo orden nacional-popular la creación de una voluntad colectiva es un punto fundamental, esta es orientada por sus fuerzas dirigentes, pero también por la actividad popular (Oliver, 2009:58).

La *contrahegemonía* existe entonces cuando se plantea la toma del control del propio Estado para la creación de una nueva hegemonía. Una nueva hegemonía que va en dirección contraria a la históricamente dominante y a favor de las clases subalternas en control del Estado. Las clases subalternas, desde esta perspectiva, deben aspirar a controlar el Estado para volverse dominantes, a lograr su unidad en él, y si aspiran a volverse dirigentes deben construir un nuevo orden social. Para modificar la relación de fuerzas que existe en un Estado, los proyectos nacional-populares deben asumir el reto de construir una nueva hegemonía, de desestructurar las relaciones de dominio y hegemonía anteriores. El centro de este nuevo proyecto es la participación popular como el principal agente en la lucha por crear una nueva organización económica y social (Oliver, 2009:63).

En el contexto contemporáneo tenemos que la hegemonía a nivel internacional está determinada por los postulados del pensamiento neoliberal, tanto en lo económico, como en lo político y lo social. Y también progresivamente la hegemonía

neoliberal ha sufrido una paulatina crisis que ha provocado su deslegitimación y el surgimiento de proyectos contrahegemónicos desde la sociedad civil de la región.

### III. El Neoliberalismo y su orden hegemónico

A partir de los años ochenta se impulsó en América Latina una serie de reformas políticas y económicas que configuraron una nueva hegemonía en la región. Las reformas económicas implantadas acabaron en buena medida con los rasgos que algunos Estados latinoamericanos tuvieron de estados sociales y de economías nacionales protegidas parcialmente ante el libre mercado internacional. En consecuencia, se presentó un fuerte desgaste de los mecanismos estatales de inclusión socioeconómica que se construyeron en la segunda mitad del siglo XX. Acompañado de estas reformas, tras la deslegitimación y la presión internacional a las dictaduras, se dio paso a los procesos de transición política mediante procesos de democratización inspirados en los modelos de democracia centrados en aspectos procedimentales (Morlino, 2005; O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1994).

Bien fuera en presencia de Estados Burocrático Autoritarios, Estados autoritarios o bien en Estados en los que ya había avanzado la agenda de las transiciones a la democracia, se impuso el modelo neoliberal. Este estaba en buena medida orientado a fortalecer la influencia política y económica de los poderes transnacionales en asociación con poderes político-económicos locales. Posibilitado por la desregulación económica que alentó la apertura de los mercados comerciales latinoamericanos a favor de capitales foráneos, se presentó una masiva transferencia de capitales del sector productivo al especulativo. Los Estados perdieron capacidad reguladora ante el mercado y redujeron buena parte del gasto público en políticas sociales. Además de que se generalizó el endeudamiento de los Estados ante instituciones como el FMI y el BM, ante lo cual se asumió como una solución la privatización de empresas de capital estatal bajo el falso argumento de que con su venta podría solventarse la deuda adquirida. Se partía del supuesto de que en una economía sana era indispensable el eliminar al máximo los gastos que implicaba el mantener un Estado con una institucionalidad fuerte y de alcance universal para su población. Así, la implantación del modelo se vendió como una

serie de “reformas” indispensables para “solucionar el problema de la inflación y de las cuentas públicas” (Sader, 2009:67).

Este modelo intentó justificarse mediante un ataque sistemático de características doctrinarias al Estado, definiéndolo como “una instancia insanablemente corrupta, ineficiente en lo económico, y plagada de propensiones populistas y demagógicas que era necesario erradicar” (Borón, 2003:21). El bloque de actores económicos y políticos interesados en llevar adelante las “reformas” gozaron del apoyo de instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, así como del apoyo de los medios de comunicación del ámbito privado y aquellas fuentes de información estatales que controlaban (Petras y Veltmeyer, 2006). Y justamente a través de estos medios se celebró premeditadamente el gran logro que significaría la implantación del nuevo modelo en aspectos como: estabilidad financiera, saneamiento de las finanzas públicas y el inicio de un supuesto nuevo ciclo de modernización y expansión de la economía (Sader, 2009:68).

Así, la hegemonía neoliberal construyó un modelo general de organización política, económica y social en América Latina, acompañado de toda una justificación ideológica que buscó legitimar a ojos de las sociedades latinoamericanas la pertinencia de adoptar dicho modelo. En este sentido bien se puede decir que el neoliberalismo no fue únicamente un conjunto de políticas económicas sino una concepción del mundo que abarca una visión del estado, de la política, de la economía, de la globalización, del consumo, de la ética, y hasta del éxito o fracaso personal (Figueroa, 2010:21). Este modelo se presentó como un proyecto ideológico con alcances hegemónicos, una forma estatal que impuso “un modo particular de compromiso entre gobernantes y gobernados”, y que iba más allá de ser una mera forma de acumulación económica, sino más bien una forma entera de comprender al mundo a través de “formas específicas con que la mediación entre economía, política (y sociedad) es constituida” (Portantiero, 1981:47).

Basta recordar que después de 1990 el pensamiento neoliberal intentó erigirse como pensamiento único. Su expresión más clara la podemos encontrar en la declaración triunfalista de Francis Fukuyama sobre un supuesto “fin de la historia” en el

que los destinos finales de la historia humana estarían en la economía de mercado y la democracia liberal (Fukuyama, 1992; Chomsky y Ramonet, 1996:59). La ideología del neoliberalismo se propagó promoviendo un tipo de “utopía” en la que se exaltan las “virtudes abstractas de los mercados, de los premios a los más aptos, de la competitividad, de la eficiencia y de las ganancias, de los derechos de propiedad, de la libertad de contratación” (Ibarra, 2009:13). En la que se critica la intervención estatal y política, y se coloca en la cima de la organización social al mercado, como eficiente asignador de recursos, carente de sesgos, eficiente y capaz de fomentar un sistema social óptimo.

Esta ideología se divulgó también a través de los saberes técnicos y científicos enseñados en los centros de educación técnicos y universitarios, incluyendo aquellas áreas en las que se imparten conocimientos asociados a las tareas de gobierno y administración pública. Un tipo de educación que se asume la actividad gubernamental como un terreno puramente técnico, necesariamente lejano de “ideologías” y cercano al pensamiento empresarial. Propuesto “como única alternativa posible de superación del deterioro social, opción racional y no populista para asegurar el tránsito a sociedades modernas” (Sosa, 2011:328).

Por otro lado, el pensamiento hegemónico neoliberal también se diseminó entre los grandes agregados sociales a través de los mass-media, fomentando identidades y valores “vinculados a la competitividad, el desempeño y los resultados individuales para cuyo cumplimiento siempre hay un estímulo económico” (Ornelas, 2011:348). En resumen, una ideología que busca la

(la) mercantilización sin límites de la vida social (...) que busca destacar los elementos de “libertad, de “iniciativa individual”, de destino diferenciado de cada uno, de eficacia. Se parte de la idea de que los recursos, las posibilidades, los empleos, los espacios en el mercado son ilimitados, y de esa forma le compete a cada uno buscar su lugar, sus medios de sobrevivencia, que por definición se obtienen a costa de los otros (Sader, 2008:223).

#### IV. Deslegitimación y crisis de la hegemonía neoliberal

El éxito hegemónico del neoliberalismo resultó temporalmente muy limitado. Si bien durante su reinado pretendió no tener rival y se atrevió a proyectarse hacia el futuro como una larga etapa de prosperidad, orden y crecimiento, numerosos acontecimientos históricos a partir de la década de los noventa y en la primera década del siglo XXI, han mostrado que históricamente este no pasará de ser un muy breve lapso en la historia. Las bases materiales que sustentan las condiciones de vida de la población mayoritaria se desgastaron fuertemente gracias al neoliberalismo, provocando una crisis de legitimidad y credibilidad en su proyecto. La contraofensiva neoliberal observada desde 2015, no desvirtúa lo que aquí sostenemos: difícilmente podrá cumplir las promesas que lo hicieron triunfar en las últimas dos décadas del siglo XX en el contexto de los reveses más recientes de los gobiernos progresistas.

Como propuesta económica el neoliberalismo prometió que bajo su reinado el crecimiento de las economías sería constante. Este fue un punto primordial en su justificación, en vistas de la existencia de crisis económica en los Estados de bienestar (o con parcial proteccionismo económico) y crisis económica internacional de los años ochenta. Esta última había sumido a numerosas economías latinoamericanas en la inflación y el bajo crecimiento. Sin embargo, el crecimiento económico se mostró como mediocre en más de quince años de su funcionamiento, al punto de que la tasa de crecimiento económico promedio no sobrepasó el 4% (Figueroa, 2010). Aunado a este bajo rendimiento las sucesivas crisis financieras, la más reciente y potente en 2008, redujeron fuertemente las expectativas de estabilidad económica bajo la financiarización de la economía a nivel nacional e internacional (Glyn, 2010).

El crecimiento per cápita mundial entre 1975 y 2003, cayó en promedio a más de la mitad, a diferencia de la tasa que se presentó entre 1950 y 1975. Aunado a esto, la brecha del atraso entre países del primer mundo y países del tercer mundo se ensanchó dado que mientras los países de la OCDE crecieron a un ritmo promedio anual del 2%, en América Latina se creció apenas al 0.6%, y los países africanos del Subsahara a -0.7%

(Madisson, 2003). La precarización del empleo y la contracción de los salarios se volvieron endémicas. En el caso de América Latina, según la OIT, dos de cada tres empleos creados en la década de los noventa se crearon en la informalidad, de cada 100 nuevos puestos de trabajo, 83 se localizaron en el sector de servicios, y 55% de las nuevas plazas de asalariados carecieron de protección social (OIT, 2000). La riqueza dentro de los Estados latinoamericanos se concentró en los grupos con mayor ingreso en un contexto en el que entre 1990 y 2005 “el producto real por habitante creció poco, a razón de 1.3% anual, pero las remuneraciones de los asalariados se expandieron aún menos, a 0.6% por año” (Ibarra, 2009:20).

Al cabo de veinte años de dominio de políticas “de desarrollo” neoliberales, tanto en términos de crecimiento como de bienestar social los resultados fueron negativos, con un crecimiento muy débil, con una pobreza que se ha extendido poderosamente, con una creciente desigualdad y una muy marcada vulnerabilidad para buena parte de las poblaciones nacionales. Según cifras de la CEPAL, entre 1950 y 1980 el Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina en su conjunto creció un 5.2% en promedio, mientras que entre 1980 y 2003 solo lo hizo en un 2.2%; de igual manera, en términos de crecimiento per cápita, en el primer período fue de 2.6% mientras que en el segundo período fue de 0.3%. Una expresión más de esta situación son las cifras de desempleo en la zona, que a partir de 2003 se elevaron a dos cifras y con un aumento del sector informal que llegó al 47% en 2003, según cifras de la CEPAL.

De igual manera, para 2003 había en América Latina 220 millones de pobres, de los cuales 100 millones vivían en pobreza extrema y 57 millones vivían solo con un dólar diario, la distribución del ingreso se deterioró también de manera generalizada, incluidos aquellos países que se tomaron como supuestas muestras del éxito neoliberal, como es el caso de Chile (Pizarro 2005: 127-128). Si bien los gobiernos latinoamericanos entre 1997 y 2002 elevaron los gastos sociales en un 58% per cápita, en este período más de 20 millones de personas cayeron en la pobreza. De igual manera, la deuda pública se incrementó del 37% en 1997 al 51% en 2002 (Dupas, 2005:94). América Latina se convirtió en la región del planeta con peores indicadores, aun cuando en todos los países en los que se implantó el neoliberalismo ha dejado deudas semejantes, la década de los

noventa puede ser considerada como otra “década perdida” para la economía latinoamericana.

Los magros resultados económicos y la endeble estabilidad económica le han significado a este proyecto la pérdida de su credibilidad y legitimidad. Las condiciones de vida de buena parte de la población regional sufrieron los fuertes embates de los ajustes estructurales, los efectos de la precarización laboral, la pérdida de servicios sociales del Estado y la inestabilidad económica provocada por las crisis financieras. Así, consideramos que el conjunto de promesas incumplidas por el neoliberalismo aunado a los magros resultados de sus políticas, que han terminado por beneficiar solamente a una porción muy reducida de las sociedades nacionales, han resultado en una ya prolongada crisis de la hegemonía neoliberal en América Latina. Reiteramos, que triunfos electorales circunstanciales no desvirtúan la anterior aseveración. Por lo demás los mismos tienen contrapesos en victorias progresistas como las de Honduras (pese al fraude) y las de Venezuela en 2017.

#### **V. Movimientos sociales y contrahegemonía en AL**

La crisis de la hegemonía neoliberal se refleja en los constantes escenarios de ingobernabilidad y colapso institucional que se presentaron principalmente entre finales de los noventa y la primera década del siglo XXI en la región. Situación que fue muy marcada en casos como los de Bolivia, Ecuador y Venezuela, y que resultó fundamental para que hayan emergido nuevos proyectos contrahegemónicos.

A partir de 1989 pudimos observar el surgimiento de un largo ciclo de protestas y movilizaciones populares que se prologaron por más de quince años en América Latina. Dicho ciclo se inauguró con el llamado “caracazo” venezolano de febrero de 1989, surgido en protesta por un agresivo plan de ajustes macroeconómicos y de reestructuración económica neoliberal. Este ciclo de movilización se extendió hasta el año de 1993 en el que se presentaron más de 500 acciones de protesta, hasta que fue elegido Rafael Caldera como nuevo presidente de Venezuela. Sin embargo, tan solo un año después comenzó un nuevo ciclo que llegaría hasta 1998 con la elección presidencial

de Hugo Chávez Frías. Así como en el caso venezolano, en otros países de la región vimos surgir procesos similares: en Argentina a partir de las llamadas “puebleadas” y el “santiagueño” de 1993, hasta el surgimiento del movimiento de los piqueteros y las protestas masivas de 2001; la gran movilización de “Los Sin Tierra” y la formación del frente amplio que llevó al poder al Partido de los Trabajadores en Brasil; el surgimiento del movimiento cocalero y la fundación del Instrumento Político-MAS en Bolivia; en Ecuador la formación del movimiento de los “Forajidos” y el fortalecimiento del movimiento indigenista Pachakutik; la formación del llamado Frente Amplio en Uruguay apoyado en diversos movimientos sociales; en Chile con el surgimiento de los movimientos estudiantiles de estudiantes universitarios y “secundarios”; en México con el surgimiento del movimiento zapatista en 1994 y su extensión a través de diversos movimientos como “No + Sangre” o el “Yo soy 124”, además de la posterior movilización social que apoyó la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador<sup>16</sup> (Petras, Cavaluzzi, Morsley y Vieux, 2009).

Este conjunto de movimientos sociales, por momentos convertidos en movimientos políticos, abrieron lo que consideramos una nueva época en la política latinoamericana, ya que hasta el ciclo de movilización que inició en 1989, la acción de la sociedad civil organizada y de los movimientos sociales jamás en la historia de la zona se había sentido con tal intensidad ni había tenido tal proyección. La presencia de los movimientos sociales y la acción de la sociedad civil en América Latina incluso han dejado de ser un territorio exclusivo de los grupos de protesta de izquierda y han emergido expresiones asociadas con los más diversos temas y perspectivas, al punto de que hoy en día es un terreno ocupado también por expresiones francamente contrarias al progresismo o a las luchas de izquierda. Como muestra de lo anterior tenemos los fenómenos más recientes en Venezuela (2017) en los que la oposición al oficialismo se ha apoyado de la movilización social, y en Brasil (2016) con los movimientos ciudadanos en contra de los escándalos de corrupción gubernamental.

---

<sup>16</sup> Por cuestiones de espacio en este trabajo nos concentraremos principalmente en analizar los casos de Bolivia, Venezuela y Ecuador.

En un sentido político, una de las razones fundamentales para explicar la caída de la hegemonía neoliberal fue su incapacidad para poder generar apoyo político en las bases populares dado el continuo desgaste de sus condiciones de vida, la inestabilidad socio-económica y la inconformidad con el funcionamiento de sus gobiernos nacionales. Por ello se limitaron a obtener apoyo de la parte superior de la clase media (específicamente aquella parte integrada en los procesos de globalización económica) y de la clase alta, perdiendo en consecuencia el apoyo de la parte baja de la clase media que cayó en los mercados de trabajo flexibles y de la clase baja (Franco y Hopenhayn, 2010:24; León, Espíndola y Sémbler, 2010:46).

La potencia de los movimientos sociales fue tal que generaron una crisis en la institucionalidad dominante al rebasar a los propios sistemas de representación política, al postular frentes electorales alimentados por la presencia de movimientos populares, sindicatos, organizaciones civiles, movimientos identitarios, saliéndose del esquema que tradicionalmente predominaba de predominio partidista. Más aún tras el logro de victorias electorales estos movimientos terminaron por impulsar nuevas alternativas contrahegemónicas como: los proyectos del Buen Vivir y su inclusión constitucional; la fundación de nuevos Estados Plurinacionales; la creación de los Consejos Comunales; el impulso de políticas de democracia participativa como el referéndum, la consulta y el referéndum revocatorio, etc. Es necesario subrayar que los movimientos sociales tuvieron como espacio de organización por excelencia a la Sociedad Civil, y fue en este espacio que se crearon y recrearon.

La crisis hegemónica también provocó un amplio desprestigio y deslegitimación de los gobiernos nacionales, expresado a través de múltiples protestas directas ante el sistema de representación democrática inspirada en el procedimentalismo democrático, una perspectiva que privilegió la organización de la participación política a través de los partidos políticos, quienes durante los años ochenta se fusionaron con las élites económicas y políticas que se beneficiaron de los procesos de transición, convirtiendo a los partidos políticos en agencias de promoción de intereses particulares. De especial atención resulta el que a través de las movilizaciones ciudadanas de protesta se puso en jaque el mantenimiento de los gobiernos neoliberales instaurados, llegando

a derrocar a no pocos mandatarios. Dichas movilizaciones rebasaron rápidamente los límites de la protesta y terminaron por convertirse en los gérmenes para el posterior surgimiento de coaliciones políticas y frentes electorales que respaldaron, o bien, apoyaron a candidatos “antiestablishment”.

Este aspecto resulta en lo esencial un aporte a la democratización de fondo en las sociedades de estos tres países al haber rebasado los límites de la democracia procedimental. Hecho que fue posible debido al protagonismo fundamental por parte de grupos, asociaciones, sindicatos, colectivos, organizaciones indígenas, etc. quienes, desde sus organizaciones de base, emprendieron la protesta y posteriormente cobraron un protagonismo central al impulsar candidaturas ciudadanas. En este sentido el contraste resulta claro ya que, si bien el modelo procedimental buscó relegar a los ciudadanos como meros emisores de voto, el activismo y organización de la sociedad civil cumplió con dos acciones fundamentales: exhibir las limitaciones del procedimentalismo y abrir una nueva vía ciudadana en la lucha por impulsar y construir gobiernos más justos e inclusivos. Una de las consecuencias de esta situación es la transformación de los sistemas de partidos tradicionales y la apertura para nuevas posibilidades de representación política en los tres países considerados. Un hecho que se demuestra por un lado en la reformulación del sistema de partidos e incluso la desaparición de algunos de los partidos tradicionales. Más aún, los partidos productos de coaliciones entre movimientos y organizaciones sociales, rebasaron la lógica previamente imperante en la vida partidista y representativa en estos países, llevando a impulsar una nueva forma de hacer política en estos tres países.

A pesar de esto, es importante también reconocer que no existe una ruptura definitiva con la representación política democrática en general, ya las fuerzas sociales cuentan actualmente con representación ciudadana tanto en los poderes legislativos nacionales como a nivel de gobiernos locales. Si bien podría esta situación entenderse desde una perspectiva de izquierda ortodoxa o maximalista como una contradicción de parte de los movimientos sociales, coaliciones y frentes electorales, más bien es muestra de estrategia, de aprovechamiento de las oportunidades históricas concretas con que se cuenta actualmente en América Latina. La rebelión de la sociedad civil no es ante la

democracia, es ante su expresión procedimental que sirvió de coartada y refugio para mantener vigentes y legítimos a los poderes fácticos que impulsaron el neoliberalismo en la zona, escudados en el sistema de partidos políticos pro-establishment.

## VI. Conclusiones. La hora de la sociedad civil

Los años finales de siglo XX y los primeros quince años del siglo XXI arrojaron una nueva realidad a la política latinoamericana, esto es el surgimiento de una intensa acción de la sociedad civil y de los movimientos sociales sin precedente en la historia. La política regional no pudo ya entenderse en adelante sin la consideración de la sociedad civil como un componente esencial. Y esto no queda desvirtuado por la contraofensiva de la derecha en sus distintas variables que hemos estado observado desde el triunfo de Mauricio Macri en noviembre de 2015, la derrota en el referéndum de Evo Morales en febrero de 2016, la destitución de Dilma Rousseff en agosto de 2016 y la *descorreización* de Ecuador producto del referéndum de febrero de 2018. En el debate sobre si existe un fin de ciclo de los gobiernos progresistas, no hay lugar a una argumentación sobre la viabilidad del neoliberalismo como restauración después de la oleada de gobiernos progresistas en los primeros diez años de este siglo. Y esto queda evidenciado en las movilizaciones sociales en Argentina y Brasil que en los últimos dos años revelan una movilización social y por tanto una presencia insoslayable de la sociedad civil.

La crisis hegemónica del neoliberalismo abrió paso al surgimiento de alternativas contrahegemónicas desde los propios movimientos sociales, que fueron desde alternativas en la acción social organizada, hasta la presentación de alternativas de gran alcance en la organización general de sus sociedades. A este respecto conceptos como los de hegemonía, contrahegemonía, y la visión crítica sobre sociedad civil, consideramos que pueden iluminar de mejor manera los fenómenos de los últimos años en la región, en tanto que no solo observamos a grupos buscando sus intereses de grupo, sus intereses corporativos de manera egoísta y racional, sino lo que hemos presenciado son grandes movilizaciones sociales que apuntaron a buscar transformaciones de gran alcance a nivel nacional, en los que se avizoran alternativas contrahegemónicas en la dominación instalada en la zona.

## VII. Bibliografía

Acanda, Jorge (2002), *Sociedad civil y hegemonía*, Centro de investigación y desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello", Cuba.

Borón, Atilio (2003), "Estado, capitalismo y democracia en América Latina", CLACSO, Buenos Aires.

Chomsky, Noam e Ignacio Ramonet (1996), "Como nos venden la moto", Icaria, Barcelona.

Chong, Dennis (1991), *Collective Action and the Civil Rights Movement*, Chicago and London, The university of Chicago Press.

Dupas, Gilberto (2005), "Difíciles opciones frente a los impases latinoamericanos" en *Revista Nueva Sociedad*, No. 199, Septiembre-Octubre 2005, Buenos Aires, Argentina, pp. 91-103. [http://www.nuso.org/upload/articulos/3286\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3286_1.pdf)

Figueroa Ibarra, Carlos (2010), "¿En el umbral del posneoliberalismo? Izquierda y gobierno en América Latina, FyG Editores-FLACSO Guatemala, Guatemala

Franco, Rolando y Martín Hopenhayn (2010), *Las clases medias en América Latina: historias cruzadas y miradas diversas* en "Las clases medias en América Latina: retrospectiva y nuevas tendencias", Siglo XXI-CEPAL, México, D.F. pp. 7-41

Fukuyama, Francis (1992), "El fin de la historia y el último hombre", Editorial Planeta, Barcelona.

Glyn, Andrew (2010), "Capitalismo desatado. Finanzas, globalización y bienestar", Los libros de la Catarata, Madrid.

Gramsci, Antonio (1999) "Cuadernos de la cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana, Tomos 2 y 4, Biblioteca Era-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Ibarra, David (2009), "El neoliberalismo en América Latina" en Nuevas políticas económicas de Izquierda en América Latina, coord. Samuel Lichtensztejn, Universidad Veracruzana, México, pp. 11-28.

Lechner, Norbert (1977), "La crisis del Estado en América Latina", El Cid Editor, Caracas, Venezuela.

León, Arturo, Ernesto Espíndola y Camilo Sémbler (2010), Clases medias en América Latina: una visión de sus cambios en las dos últimas décadas en "Las clases medias en América Latina: retrospectiva y nuevas tendencias", Siglo XXI-CEPAL, México, D.F. pp. 43-116.

Madisson, Angus (2003), "The World Economy, A Millenial Perspective, OCDE, París

Marshall, Thomas (1997), "Ciudadanía y clase social", España, Reis, núm, 79, pp. 297-344. En línea: [http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS\\_079\\_.PDF](http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_079_.PDF)

Morlino, Leonardo (2005), Democracias y democratizaciones, Ediciones Cepcom, México.

O'Donnell, Guillermo, Phillipe Schmitter y Lawrence Whitehead (1994), Transiciones desde un gobierno autoritario/2. América Latina, Ediciones Paidós, España.

OIT (2000), "Panorama Laboral 2000 de América Latina y el Caribe", Lima, Perú.

Oliver, Lucio (2009) "Conflictos y tensiones en torno del Estado ampliado en América Latina. Brasil y México entre la crisis orgánica del Estado y el problema de la hegemonía" en América Latina. Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares, Margarita Favela y Diana Guillén (coords.), CLACSO libros, Buenos Aires.

Olson, Mancur (1992), La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de los grupos, México, Limusa.

Oxhorn, Philip (2001), "Desigualdad social, sociedad civil y los límites de la ciudadanía en América Latina", Economía, Sociedad y Territorio, vol. III, núm. 9.

Petras, James y Henry Veltmeyer (2006), "Imperio con imperialismo. La dinámica globalizante del capitalismo neoliberal", Siglo XXI, México, D.F.

Petras, James, Todd Cavaluzzi, Morris Morsley y Steve Vieux (2009), "La izquierda contraataca. Conflicto de clases en América Latina en la era del neoliberalismo", Akal Ediciones, Madrid, España.

Pizarro, Roberto (2005), "Agenda económica propia" en Revista Nueva Sociedad, Núm. 199 Septiembre Octubre 2005, Buenos Aires, Argentina, pp. 120-140, [http://www.nuso.org/upload/articulos/3288\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3288_1.pdf)

Portantiero, Juan (1981), "Los usos de Gramsci", Folios Ediciones, México D.F.

Sader, Emir (2008), "Hegemonía y contrahegemonía para otro mundo posible" en Tercera vía y neoliberalismo, coord. John Saxe-Fernández, Siglo XXI, México, D.F., pp. 214-232.

Sader, Emir (2009), El nuevo topo: los caminos de la izquierda latinoamericana, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina.

Scott, James (2000), "Los dominados y el arte de la resistencia", Editorial Era, México, D.F.

Sosa, Raquel (2011), "Lo que nos dejó el Banco Mundial: breve historia de cómo se fabricó la ruina de la educación pública en América Latina" en ¿Posneoliberalismo en América Latina? Los límites de la hegemonía neoliberal en la región" edits. Carlos Figueroa Ibarra y Blanca Laura Cordero Díaz, Juan Pablos Editor-ICSYH-BUAP, México, Puebla, pp. 323-346.

Turner, Bryan S. (1990) "Outline of a theory of citizenship", Sociology, vol. 24 No. 2.